



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**DECLARA**

Que considera de extrema urgencia que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires tome las medidas pertinentes, a corto, mediano y largo plazo, para subsanar la grave situación social que presentan los distintos partidos del Conurbano Bonaerense, principalmente en materia de infraestructura y obras públicas.

JORGE SRODEK  
Diputado Provincial  
Bloque Unión Pro  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

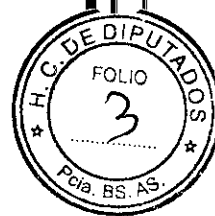
### **FUNDAMENTOS**

El Conurbano de la Provincia de Buenos Aires demuestra, desde hace ya décadas, un descenso progresivo y constante en los distintos indicadores referidos a la calidad de vida de la población que contiene. Dicho estado de cosas es avalado por distintas fuentes, tanto desde organismos públicos como entidades privadas, aunque cabe destacar que los niveles de irregularidad y la inexistencia de fuentes confiables hacen que la cuantificación del fenómeno sea tan sólo una proyección sin datos certeros. Asimismo, los datos que si existen, son altamente preocupantes.

La Universidad Nacional General Sarmiento, por ejemplo, concluyó recientemente, un vasto estudio referido a la situación de vulnerabilidad social que presentan las poblaciones de distintos Partidos del Conurbano Bonaerense. Denotando la ausencia de una política estatal de urbanización y creación de viviendas, dicha Universidad registró, hasta 2006, un total de 796 villas y asentamientos en los 24 distritos que componen el Conurbano. En 2006, dentro de dichos asentamientos vivían más de un millón de personas, con la correspondiente precariedad en las condiciones de vida. Teniendo en cuenta el crecimiento demográfico acelerado que presenta el Área Metropolitana de Buenos Aires (57.6% en 5 años), hoy en día dicho número puede estimarse entre 1.5 y 2 millones de personas. Lo grave es que el crecimiento demográfico no viene acompañado con la expansión correspondiente de servicios públicos y obras de infraestructura que permitan asegurar a dicha población condiciones dignas de vida.

La deficiente inversión en obra pública se conjuga con el creciente deterioro de la “matriz ambiental”. Entre los problemas ambientales críticos de la Región Metropolitana de Buenos Aires (RMBA), tal como lo relevan los sucesivos Diagnósticos Ambientales efectuados por la UNGS (2004, 2005, 2006 y 2007), se destaca la falta y/o mala calidad del agua potable, que está relacionada con dos factores principales: por un lado, la afluencia de aguas salinizadas hacia las zonas de extracción y, por el otro, la influencia de contaminantes derivados de las aguas residuales provenientes de la industria, de efluentes cloacales, de desechos domésticos y asociados a procesos de dilución por escurrimiento pluvial. Todo esto, junto con la contaminación de las fuentes subterráneas, afecta a la provisión de agua potable de la población. Por otra parte, la primera napa, saturada de aguas negras, presenta riesgosos niveles de contaminación y ha dejado de ser un ambiente aséptico. La red cloacal abastece sólo al 33% de la población del área. El 50% de la población que no tiene acceso a dicha red está en condiciones de alto riesgo sanitario. Las inundaciones constituyen otro problema importante que se relaciona con el anterior, con efectos perjudiciales en la salud de la población y en el desarrollo de las actividades económicas. Las áreas más vulnerables a las inundaciones son las adyacencias de los ríos Reconquista, Matanza-Riachuelo y el litoral ribereño (del Río de la Plata) en los partidos de Quilmes, Berazategui, Berisso y Ensenada.

Otro tema crítico es el derivado de la recolección y disposición final de los residuos sólidos. Anteriormente, la responsabilidad en el manejo de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU) era de las municipalidades. La falta de recursos y el explosivo aumento de la población del AMBA durante la etapa de la industrialización sustitutiva, empeoró el servicio, que en la actualidad sigue siendo un déficit de la actividad comunal. De acuerdo a las normas establecidas, la Coordinación Ecológica del Área Metropolitana Sociedad del Estado (CEAMSE) se ocupa de la disposición de los RSU de los partidos del AMBA en rellenos sanitarios, para lo cual las municipalidades pagan una tarifa por tonelada de RSU dispuesta y se ocupan de la recolección de residuos. Sin embargo, algunas municipalidades (o camiones privados) eluden las disposiciones del CEAMSE y vuelcan residuos en basurales a cielo abierto, evitando el pago de la tarifa.

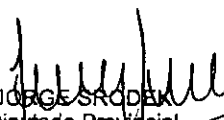


*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

La situación también es grave al tener en cuenta los indicadores económicos. En materia laboral por ejemplo, en estos territorios se conjugan escasas oportunidades que obligan a las personas a salir de sus entornos para conseguir mejores trabajos; pero para hacerlo, enfrentan grandes obstáculos en términos de accesibilidad y de costos (en tiempo y dinero) debido a la ausencia de infraestructura de transporte adecuada y eficiente. Aquellos que optan por insertarse laboralmente en entornos cercanos a sus viviendas, reciben a cambio los peores ingresos; situación que se agudiza en el caso de las mujeres quienes registran desplazamientos menores.

Se trata, en síntesis, de un círculo vicioso que redunda en una agudización de la vulnerabilidad y del aislamiento social de una proporción importante de la población del Conurbano. Los partidos del segundo cordón del Conurbano, donde se concentra la peor estructura de oportunidades, son los que más rápidamente están creciendo en términos demográficos y por ende necesitan de forma urgente una rápida adecuación y expansión de su infraestructura, tanto en materia de transporte como sanitaria, hídrica y vial.

Por lo expuesto precedentemente, solicito a mis pares de esta H. Cámara la aprobación del presente proyecto de Declaración.

  
JORGE SRODEK  
Diputado Provincial  
Bloque Unión Pro  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.